

La Intendencia de Monterrey

Don Manuel de Guadalupe

Don Manuel de Guadalupe

A bienes de Don Mariaz  
no Ribera, oficial de Libros de esta Real  
Aduana, se siguen en esta Diputacion consular  
de concurso de herederos, y el com.<sup>o</sup> q.  
mantubo y el año de 93: y habiendome  
presentado uno solo concursante, q.  
es Don Manuel Cautañeda, y la cantidad de  
ochocientos setenta ps, seis y medio rs, me  
pidió encastrar encastrarse mandam<sup>to</sup>  
cautivo para el embargo de los efectos, Ma  
las, Plata labrada, o rs que tubiera Ri  
bera; pero teniendo presente de que por  
Decreto de esta Intendencia, que conosci al  
principio en dho Juicio se encargó a Don  
Joseph de 7 de Noviembre de 793, se  
acombiera a Ribera la tercera parte de  
sus sueldos a beneficios de sus herederos; he  
remuelto antes a proceder a otra dilig<sup>a</sup>  
suplicar a V. tenga a bien informarme  
la cantidad, a que asciende en el día

la insinuada recepcion.

Dios que a Ym. m. a. Lacaraca  
Junio 12 de 1805.

Juan Calderin



Tecnológico  
de Monterrey

Señor Administrador de Hacienda  
Don José Fernandez Moreno